



Expediente: 3528/24  
Carátula: CRITTO BENJAMIN NICANOR C/ BANEGAS ANTONELLA PAOLA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - BANEGAS, ANTONELLA PAOLA-DEMANDADO  
27432028025 - CRITTO, BENJAMIN NICANOR-ACTOR  
27432028025 - ARCURI, AGUSTINA MARIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3528/24



H106039262235

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CRITTO BENJAMIN NICANOR c/ BANEGAS ANTONELLA PAOLA s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE N° 3528/24.

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026.

En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído que antecede. Pónganse los mismos a la vista de las partes.- ICDCM - 3528/24.-

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:  
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.